

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
118
Fecha
07-10-2022

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.	77.327.630-7	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
JUAN PABLO POBLETE KLEIN	7.721.710-K	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
CALLE PINTOR GUSTAVO CABELLO OLGUIN	874	990019133

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CALLE SARGENTO JOSE BERNARDO CACERES	630	22-19
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3130

SOLICITA PERMISO PARA

O.B.N.U.P. EN 199 M2., PARA CARGA Y DESCARGA DE MATERIALES Y ESCOMBROS POR ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO PARA CONSTRUCCIÓN DE ACERA; SECTOR COMPRENDIDO EN BANDEJÓN CENTRAL DE CALLE OFICIAL JOSE MANUEL ASTORGA CON AVENIDA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS.
 LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, TOTAL: 199 M2 O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 30 DÍAS A CONTAR DEL 06-10-2022 AL 04-11-2022.
 1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
 2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
 3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR FUERA DE LO CONSIDERADO EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
 4.- DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS FAENAS DEBERÁ MANTENER EN OBRA, LETRERO INFORMATIVO CON LOS DATOS DE LA EMPRESA CONTRATISTA Y NÚMERO DE CONTACTO DEL PROFESIONAL A CARGO DE LAS MISMAS.
 5- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
 6.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 I GUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
-----	-----	-----
Dirección	Profesión	
-----	-----	

Antecedentes que se adjuntan

FORMULARIO SOLICITUD OBNUP	CARTA GANTT
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0105 DE FECHA 03-10-2022	PLANIMETRIA INFORMATIVA
ORD N°0125 DITT N°0101 DE FECHA 03-10-2022	ORD N°2926 MINVU DE FECHA 26-09-2022
CARTA RESPONSABILIDAD Y FAENAS CONSTRUCTIVAS	PATENTE SR. AUGUSTO VILLALON
POLIZA N°06429122	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 1.085.049
GIRO INGRESO MUNICIPAL 26695534	DE FECHA	07-10-2022

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
 Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son

RPM/GAA/JGP



Roberto Pinto Mañán
ROBERTO PINTO MAÑÁN
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)